



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Doña Kathaisa Rodríguez Pérez Concejalía Delegada de Economía y Hacienda de esta entidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 20__, emito el siguiente

INFORME

Primero.- Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Segundo.- Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS 2025
1	Impuestos Directos	17.870.833,81 €
2	Impuestos Indirectos	9.014.493,27 €
3	Tasas y Otros Ingresos	4.649.862,68 €
4	Transferencias Corrientes	9.884.744,63 €



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

5	Ingresos Patrimoniales	5.014.400,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	- €
7	Transferencias de Capital	2.532.683,24 €
8	Activos Financieros	60.000,00 €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL INGRESOS		49.027.017,63 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, se ha calculado tomando como referencia los datos existentes en cuanto a padrones facilitados por la oficina de recaudación.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	32.294,96
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	15.337.025,10
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	31.130,99
11500	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	650.590,23
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.000.000,00
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	819.792,53
		17.870.833,81

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, los ingresos derivados del Bloque Canario de Financiación y el IGTE, se ha calculado tomando como referencia lo informado por la responsable de la oficina técnica municipal y las previsiones para el próximo ejercicio como consecuencia de la aprobación del PGOU y los datos facilitados por la FECAM.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.500.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

29200	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias	6.281.448,84
29900	Otros impuestos indirectos	233.044,43
		9.014.493,27

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
30100	Servicio de alcantarillado	350.000,00
30200	Servicio de recogida de basuras	1.424.977,40
30901	Tasa cementerio, tanatorios y otros servicios complementarios.	3.000,00
30902	Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.	1.000,00
31200	Servicios educativos	50.000,00
31901	Tasas por utilización de la perrera municipal y otros servicios complementarios	1.000,00
32100	Licencias urbanísticas	1.800.000,00
32101	Licencias de apertura de establecimientos	20.000,00
32500	Tasa por expedición de documentos	1.000,00
32700	Tasa tenencia de animales potencialmente peligrosos	1.000,00
33100	Tasa por entrada de vehículos	66.932,85
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	74.666,43
33901	Utilidad asociada a la instalación de maquinaria, cajeros y otros elementos simi	11.286,00
33903	Tasa por utilización puestos mercado	30.000,00
34902	Impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias etc.	3.500,00
34904	Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía público.	350.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	50.000,00
39190	Otras multas y sanciones	7.500,00
39199	Otras multas y sanciones - taxis	4.000,00
39211	Recargo de apremio	200.000,00
39300	Intereses de demora	150.000,00
39900	Otros ingresos diversos	50.000,00
		4.649.862,68



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio anterior y los datos facilitados por la FECAM referidos al Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2025 y las liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
42000	Participación en los Tributos del Estado	6.358.482,96
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	2.532.683,24
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	218.958,59
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	354.967,93
46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio	47.597,60
46111	Convenio Calidad y Vida	271.055,29
46112	Convenio Infancia y Familia	100.999,02
		9.884.744,63

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2025, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal. En detalle proceden de las autorizaciones para la explotación de los servicios en playas de chiringuitos y de hamacas.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
52000	De la entidad local	1.500.000,00
54100	Arrendamiento de fincas urbanas	8.800,00
54900	Rentas de Bienes Inmuebles. Otras rentas de bienes inmuebles	2.600,00
55000	Concesiones playas	3.150.000,00
55002	Canon Mercado Municipal	30.000,00
55003	Canon Sectores Surf	73.000,00
55004	Canon convenio urbanistico Costa Calma	100.000,00
59900	Otros ingresos patrimoniales	150.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

5.014.400,00

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se consignan ingresos.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital tienen su origen a la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal destinado a inversiones.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 60.000,00 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No hay previstas operaciones de capital.

Tercero.- Evaluación de Gastos

Los gastos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2023 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2024 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS 2025
1	Gastos de personal	20.677.890,89 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	22.035.874,09 €
3	Gastos financieros	160.000,00 €
4	Transferencias corrientes	3.801.752,65 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	100.000,00 €
6	Inversiones reales	2.191.500,00 €
7	Transferencias de capital	- €



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

8	Activos Financieros	60.000,00 €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL GASTOS		49.027.017,63 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 20.677.890,89 euros, de conformidad a las retribuciones existentes a 31 de diciembre de 2024, dada cuenta que a la fecha del presente, no se han acordado subidas salariales para el ejercicio 2025. En caso que el Estado aprobara subidas salariales para los empleados públicos, se realizaran las actuaciones necesarias para la actualización de los salarios.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2024, si bien, se aplicará cualquier actualización por parte del Estado en esta materia.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad, según se indica por la Alcaldía-Presidencia en la Memoria explicativa de este documento presupuestario. Los gastos corrientes asciendan a la cantidad de 22.035.874,09 euros, que se antojan suficientes para prestar unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se consiga una cantidad para atender interés de demora y comisiones financieras, dada cuenta que esta corporación no cuenta con deuda financiera ni se prevé en los presupuestos iniciales su concertación.

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 100.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

euros. Esta cantidad obedece al incremento de las retribuciones a los empleados públicos para el año 2025

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.191.500,00 euros, financiadas con fondos propios.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2025, a las que se añaden las inversiones de aquellos proyectos que ya se encuentran en fase de finalizados o a la espera de su aprobación que serán financiados con el remanente líquido de tesorería.

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se consigna importe para transferencias de capital.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 60.000,00 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan importes.

Cuarto.- Deuda viva

No hay capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024

Quinto.- Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de esta entidad, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE